



RESOLUCIÓN No. 1909
13 AGO 2019

Por medio de la cual se acogen las Votaciones Directas y Tarjeta Electoral del día 13 de Agosto de 2019 donde se elige la Asociación de Usuarios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1757 de 1994 en el Capítulo IV resalta la participación ciudadana en las instituciones del sistema de seguridad social en salud da los lineamientos para la elección de los representantes de la Alianza de Usuarios o Asociaciones de Usuarios para periodos de 2 Años.

Que mediante Resolución No.1753 del 25 de Julio de 2019, por medio de la cual se convoca a los usuarios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E a la conformación de la Asociación de Usuarios.

Que mediante Resolución 007345 del 30 de Julio de 2019 “por la cual se levanta la medida de intervención forzosa administrativa adoptada mediante Resolución 001690 del 03 de Septiembre de 2014 y se ordena la medida de VIGILANCIA ESPECIAL a la E.S.E HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA de Ibagué, identificada con el Nit 890706833-9 y se dictan otras disposiciones”

Que en el Decreto 1243 del 02 de Agosto de 2019 decreta “nombrar al Doctor Luis Eduardo González identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.828.288 en el Cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA del municipio de Ibagué – Tolima.

Que teniendo en cuenta el acta de escrutinio del 13 de Agosto de 2019, se relacionan los votos por cada uno de los cargos; Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales, Vocales Suplentes y secretario.

PRESIDENTE	
TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS EN EL LISTADO	134
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS	134
VOTOS POR BENJAMIN PULIDO MONTAÑA C.C. 5.880.933	69
CRISTHIAN ERNESTO PATIÑO RESTREPO C.C. 1.015.418.921	58
VOTOS EN BLANCO	3
VOTOS ANULADOS	4



1909

13 AGO 2019



VICEPRESIDENTE	
TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS EN EL LISTADO	134
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS	134
VOTOS POR OSCAR FERNANDO GUZMAN DUARTE C.C. 6.019.285	70
NOHELBA MONTES DE ALVAREZ C.C 24.304.505	5
VOTOS EN BLANCO	7
VOTOS ANULADOS	1
SIN MARCAR	51

VOCAL PRINCIPAL	
TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS EN EL LISTADO	134
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS	134
VOTOS POR PEDRO JOSE SOGAMOSO APACHE C.C 7.553.916	5
VOTOS POR MARTA GOMEZ ARAGON C.C 38.255.190	3
VOTOS POR MARIA FABIOLA BARRIOS VALERO C.C 38.247.935	6
VOTOS EN BLANCO	4
VOTOS ANULADOS	60
VOTOS SIN MARCAR	56

SECRETARIO	
TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS EN EL LISTADO	134
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS	134
JAIRO ANTONIO LAVAREZ PORTILLO C.C. 14.227.802	65
VOTOS EN BLANCO	4
VOTOS ANULADOS	4
VOTOS SIN MARCAR	61

Que en virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como integrantes de la Asociación de Usuarios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E de conformidad con el acta de escrutinio del 13 de Agosto de 2019 las personas que se relacionan a continuación:

1909

13 AGO 2019



Benjamín Pulido Montaña C.C 5.880.933 - PRESIDENTE
Oscar Fernando Guzmán Duarte C.C. 6.019.285 – VICEPRESIDENTE
María Fabiola Barrios Valero C.C. 38.247.935 – VOCAL PRINCIPAL
Pedro José Sogamoso Apache C.C 7.553.916 – VOCAL PRINCIPAL
Martha Gomez Aragón C.C. 38.255190 – VOCAL SUPLENTE
Jairo Antonio Portillo Alvarez C.C. 14.227.802 - SECRETARIO

ARTICULO SEGUNDO: conforme a lo establecido en el Decreto 1757 de 1994, los Representantes de la Asociación de usuarios serán elegidos por un periodo de dos años (2) que contarán a partir de la fecha de la comunicación de esta Resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 13 AGO 2019

LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Elaboro: Yudith Téllez Flórez
Profesional Universitario Atención al Usuario